



PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2021

ADJUDICACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN

La Comisión de Contratación Docente 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito, COMUNICA a los postulantes del proceso de contratación docente para el año lectivo 2021; que, el proceso de ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN se desarrollará de manera VIRTUAL en la plataforma ZOOM el día **viernes 29 de enero de 2021**, conforme a siguiente detalle:

NIVEL	HORA DE INICIO	LINK DE ACCESO
Inicial	8:00 a.m.	https://zoom.us/j/94376832349?pwd=VkJBzIYYlpKNIJaM2NQV1BIUEN4Zz09
Primaria	10:00 a.m.	https://zoom.us/j/91621316799?pwd=emM1aHI2UDZ0Rm5qZVh1Z0NEQjhyUT09
Secundaria, EBE y EBA (En el siguiente orden según especialidad)	13:00 p.m.	https://zoom.us/j/94730422822?pwd=UEZCV3U0WEUvY1R2ZHB6VG1ubTZWZz09
1° Comunicación		
2° Matemática		
3° Ciencias Sociales		
4° Desarrollo Personal, Ciudadanía y C.		
5° Ciencia y Tecnología		
6° Educación física Primaria		
7° Educación física Secundaria		
8° Arte y Cultura		
9° Educación para el Trabajo		
10° Inglés		
11° DAIP		
12° EBE		
13° EBA		



MUY IMPORTANTE:

- ✓ El postulante antes de ingresar a la sala virtual de adjudicaciones de su nivel y especialidad, deberá registrarse con su **NOMBRE(S) Y APELLIDOS** completos; en su defecto **NO** serán admitidos.
- ✓ Cada postulante deberá conectarse mediante **PC de escritorio o Laptop** los mismos que deberán contar con cámara web y audio en buenas condiciones, además deberá contar con suficientes megas a fin de no tener inconvenientes durante el proceso de adjudicación.
- ✓ El día programado para la adjudicación, los postulantes deberán prever un lugar donde tenga buena señal de conectividad, bajo ninguna circunstancia se admitirá reclamos por fallas de señal de internet u otros, bajo su responsabilidad.
- ✓ Al momento que se anuncie el nombre del postulante para adjudicarse una plaza vacante, obligatoriamente deberá mostrar mediante cámara web su **DNI en original**. Si el postulante no responde al tercer llamado se pasa al siguiente postulante dejando constancia de su no presencia al acto de adjudicación.
- ✓ Los postulantes deberán contar al momento de la adjudicación con su **celular y correo electrónico activos** (los mismos que consignaron al momento de presentar su expediente), puesto que servirán como medio de contacto entre el comité de contratación y el postulante adjudicado, el comité no se responsabiliza en caso que el postulante haya registrado datos erróneos.

La comisión